



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICA DEL USUARIO  
IFT/229/CGPU/001/2015  
México, D.F. 05 de enero de 2015

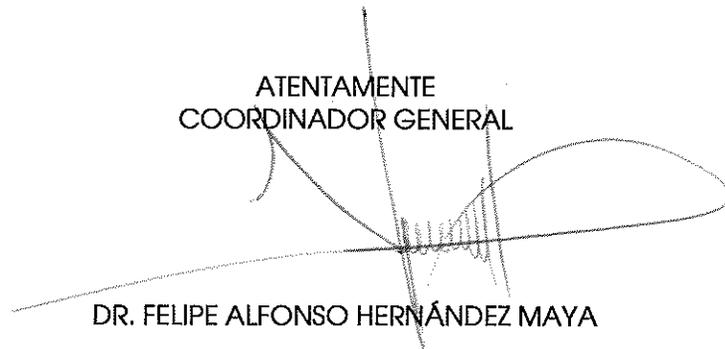
LIC. LILIANA MONTES FRANCO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE  
Presente

Anteponiendo al presente un cordial saludo, me refiero al oficio IFT/212/CGVI/UETA/484/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014 mediante el cual, con fundamento en el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, solicita se notifique todas aquellas modificaciones relacionadas con los expedientes que se encuentran clasificados como reservados en el periodo de julio a diciembre de 2014, ya sea para manifestar nuevos, para desclasificar información cuyo periodo de reserva haya vencido o aun estando dentro del periodo de reserva, hayan desaparecido las causas que dieron origen a la clasificación.

Al respecto, me permito señalar que esta Coordinación General de Política del Usuario no tiene expedientes clasificados como reservados que reportar durante el segundo semestre de 2014.

Sin otro particular, le agradezco la atención recibida a la presente, no sin antes reiterarme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que surja al respecto.

ATENTAMENTE  
COORDINADOR GENERAL



DR. FELIPE ALFONSO HERNÁNDEZ MAYA

